

de aislamiento.

Comuníquese por copias de acta a la Oficina,  
anótase en Estadística, insértese en el libro  
de Resoluciones Generales de Secretaría, El Mo-  
nitor de la Educación Común y archívese -  
Fdo. - Lico. - Alf. de Laferrere.

19667

1/934.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1934.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión  
de la fecha,  
Resuelve:

Conceder un punto de bonificación a los  
profesores o maestros normales aspirantes a  
cargos docentes en las escuelas de la Capital, que  
aprueben o hayan aprobado los cursos de trabajo  
manual educativo establecido en el Instituto Per-  
nasconi (exp. 32.646- I/934).

Comuníquese por copia de acta a las Ofici-  
nas, insértese en el Libro de Resoluciones  
Generales, anótase en Estadística, El Mo-  
nitor y archívese -  
Fdo. - Lico. - Alf. de Laferrere.

21.072

8/934.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1934.

El Consejo Nacional de Educación,  
en sesión de la fecha,  
Resuelve:

1º Disponer que la Inspección Seccional  
de Entre Ríos tome nota, a sus efectos,  
del decreto de p. 2 del Poder Ejecutivo



provincial por la cual se declara feria de y "Día de la Cooperación" en la provincia de Entre Ríos, el primer sábado del mes de julio de cada año a contar desde el corriente. -

2.- Disponer, asimismo que en las escuelas dependientes del Consejo se den conferencias sobre cooperativismo en ese día. -

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, por Inspección General de Provincias, anótese en la misma, Inspecciones Técnicas Generales de la Capital, Territorios, Estadística, El Monitor de la Educación Común, insértese en el libro de Resoluciones Generales de Secretaría y archívese. -

Ido. - Lico. - Alf. de Laferrere.

18.875 6/24. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1934. -

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,  
Resuelve:

Establecer como medida de carácter permanente que los Inspectores Regionales deberán expedir a los maestros que lo requieran, la correspondiente nota solicitando reconocimiento médico de los facultativos autorizados.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, por las Inspecciones Generales de Provincias y de Territorios, anótese en Estadística, insértese en el libro de Resoluciones